vinetur

Francia activa indemnizaciones para agricultores sin seguro por pérdidas de cosecha por calor y sequía

El trámite arranca en 18 departamentos para grandes cultivos, frutas y hortalizas

lunes 7 de septiembre de 2026



El Gobierno francés ha abierto este lunes, 7 de septiembre, la vía para pagar la indemnización de solidaridad nacional, conocida por sus siglas ISN, a explotaciones agrarias sin seguro que han sufrido pérdidas de cosecha por las olas de calor y la sequía del verano de 2026. El Ministerio de Agricultura informó de que el Comité Nacional de Gestión de Riesgos en Agricultura (CNGRA) y la comisión CODAR se reunieron de forma excepcional para resolver las primeras solicitudes de reconocimiento de esas pérdidas en cultivos sin cobertura.

La decisión afecta a zonas que cubren total o parcialmente 18 departamentos: Ardèche, Corrèze, Côtes-d'Armor, Eure-et-Loir, Ille-et-Vilaine, Indre, Loir-et-Cher, Loire-Atlantique, Maine-et-Loire, Haute-Marne, Mayenne, Morbihan, Oise, Puy-de-Dôme, Rhône, Sarthe, Vendée y Haute-Vienne. Ese reconocimiento administrativo permite que, en los próximos días, las direcciones departamentales de los territorios abran las primeras ventanillas del ISN y comiencen a tramitar los expedientes individuales que presenten los agricultores.

El ministerio prevé que los primeros pagos del ISN a los productores no asegurados lleguen en octubre. Las primeras resoluciones abarcan grandes cultivos, frutas y hortalizas para los que ya se habían podido acreditar pérdidas a escala departamental. El reconocimiento no implica un pago automático e inmediato para todos los casos, sino el arranque formal del proceso de solicitud, examen y abono de las ayudas.

La medida forma parte del plan Clima-Adaptación-Sequía-Incendios, presentado por la ministra de Agricultura, Agroalimentación y Soberanía Alimentaria, Annie Genevard, el pasado 4 de septiembre. El departamento señala que el objetivo es simplificar y acelerar el procedimiento del ISN para que las explotaciones más golpeadas por la sequía y las olas de calor reciban apoyo lo antes posible.

En el caso de los agricultores asegurados, el pago del ISN no sigue este canal administrativo, sino que lo gestionan las compañías de seguros. El ministerio recuerda que esas empresas se comprometieron ya en julio a acelerar el tratamiento de los expedientes y el pago de anticipos, tanto por la parte cubierta por la aseguradora como por la compensación de solidaridad nacional. Para facilitar ese adelanto, el Gobierno publicó el 31 de julio una orden que elevó al 80% el anticipo máximo del ISN para

explotaciones aseguradas.

La rapidez en estas compensaciones puede tener efectos más allá de la renta agraria. En varias de las zonas afectadas, la falta de agua también aprieta a proveedores de fruta y otros cultivos que acaban en cadenas de transformación alimentaria, incluida la de bebidas. Un acceso más temprano a liquidez puede dar margen a explotaciones que abastecen a industrias que dependen de estas materias primas, aunque el alcance real variará según el cultivo y el territorio.

Además de las primeras declaraciones de pérdidas, la CODAR examinó la aplicación de la llamada “media olímpica a ocho años”, prevista en la tercera medida del plan CASI. El Gobierno francés indicó que el decreto para ponerla en marcha pasará ahora al Comité Consultivo de la Legislación y de la Reglamentación Financieras, con vistas a una publicación rápida.

El calendario no termina con esta primera tanda. El ministerio ha anunciado una nueva reunión excepcional del CNGRA y la CODAR para el próximo 1 de octubre, con el fin de revisar otras peticiones de reconocimiento vinculadas a las olas de calor y la sequía de 2026. Para esa cita, las direcciones departamentales de los territorios deberán remitir nuevas solicitudes antes del próximo 15 de septiembre.